

PRESENTACIÓN

Los miembros de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho le han renovado su confianza a la actual Comisión Directiva en la última Asamblea Ordinaria celebrada en Azul el 26 de octubre de este año 2002, reeligiéndola por un nuevo mandato. A la hora del balance de lo realizado en el período anterior, seguramente encontraremos aciertos, errores y situaciones que se hubiesen podido realizar o resolver mejor. Sin embargo, estamos convencidos de que no se soslayó en la columna del haber la inequívoca, sincera y permanente práctica pluralista con la que se condujo la institución. Aun cuando podemos aparecer reivindicando como positivo lo básico y elemental, los que llevamos transitados unos cuantos años en las cátedras universitarias argentinas, sabemos que más bien ha predominado históricamente en el mundo académico un ejercicio del poder sectario y excluyente. Lo importante entonces, aunque resulte una exigencia obvia, es que hemos consolidado una cultura académica de la tolerancia y del respeto a las personas y a las teorías que cada uno está dispuesto a postular y defender en el diálogo racional.

Debemos rápidamente consignar que más allá de que la vida académica exige por sí misma aquella actitud dialógica y respetuosa, ello, lejos de ser un mero sacrificio impuesto por cierta tradición o regulaciones jurídicas específicas, se conjuga plenamente con los fines que asume cualquiera que experimenta una firme vocación a la vida universitaria. Es que el encuentro con el “otro” que defiende convicciones absolutamente distintas de las nuestras, no sólo supone un enriquecimiento gratificante en el plano amical, sino que constituye un excelente

banco de pruebas de mis propias ideas y una insustituible oportunidad para rectificarlas, confirmarlas o enriquecerlas. La enseñanza de Aristóteles cuando concluía respecto de la amistad que era “de los bienes humanos el más excelso”, avala autoritativamente lo que una elemental experiencia vital confirma. En sintonía con esas fuentes filosóficas clásicas lo primero es la persona humana sin más y con su indelegable dignidad, luego sus ideas. Más allá de experiencias históricas desalentadoras resulta absolutamente inconcebible racionalmente pregonar la exclusión o supresión del otro porque lo exige la verdad o la Verdad. Por otra parte, alguien que renuncia al diálogo con las otras “ideas” manifiesta –al menos implícitamente– escasa convicción racional y una actitud dogmática incompatible con la vocación intelectual filosófica. Aun aquellos que reivindicamos la posibilidad de acceder racionalmente a la verdad práctica, lo hacemos apelando a la razón del “otro” para que comprenda nuestras razones y así comparta nuestras convicciones; pero al mismo tiempo estamos dispuestos a asumir a que en ese dialogo racional terminen mejor posicionadas las ideas del otro y no las nuestras. Éste es el estimulante motor de la vida académica, o sea la “admiración” por la pregunta que moviliza nuestra inteligencia y busca respuestas. Quien sólo tiene respuestas consolidadas y autistas, no ha comprendido el sentido de ser universitario. Esta conclusión de alcance general tiene mayor peso cuando nos remitimos al plano de las conductas humanas y del derecho con su pretensión de regularla, dado que aquí la verdad, al no ser contemplativa, requiere metodológicamente del diálogo y la justificación racional ponderativa de las circunstancias contingentes e históricas. Seguramente todos hemos ido aprendiendo a controlar la reacción visceral –pero no racional– que provoca espontáneamente la idea que contradice raigalmente a la nuestra, pero ese ejercicio no es meramente negativo, sino que –insistamos– es prueba de vocación académica y disposición a recibir los beneficios insustituibles de la misma.

Así como en el anterior mandato de la Comisión Directiva, el objetivo más importante era lograr editar el Anuario *Ideas y Derecho*, nos queda para el que acabamos de iniciar la edición de un *Diccionario iusfilosófico*, sobre el que estamos trabajando con entusiasmo y dedicación, respetando a rajatabla aquella beneficiosa matriz estrictamente académica a la que arriba aludimos y que todos compartimos, practi-

camos y disfrutamos. Vaya en este prólogo no sólo un agradecimiento sin distinción a los miembros de la Asociación que, no obstante la asfixiante crisis de nuestra sociedad, siguen motivados por el “amor a la sabiduría”, sino también y especialmente a mis colegas de la Comisión Directiva por todo lo que me toleraron y me enseñaron tanto en lo personal como en lo teórico, en estos años en que hemos compartido esa responsabilidad.

Buenos Aires, junio de 2003.

RODOLFO L. VIGO
Vicepresidente A. A. F. D.